

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba**

Núm. 6/2015

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que han de regir el procedimiento abierto para la contratación de la gestión indirecta mediante concesión del servicio público de matadero de Villanueva de Córdoba con varios criterios de adjudicación, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.
2. Obtención de documentación en Perfil de Contratante:  
<http://www.villanuevadecordoba.es>
3. Objeto del contrato.
  - a) Tipo. Concesión administrativa.
  - b) Descripción del objeto: Servicio público de matadero de Villanueva de Córdoba.
  - c) Plazo de ejecución: 30 años, prorrogables por 5 más, desde la firma del contrato.

4. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de Adjudicación.
    1. Canon de licitación: 30 puntos.
    2. Número de trabajadores indefinidos empleados: 30 puntos
    3. Mejoras en la instalación: 20 puntos.
    4. Programa de explotación del servicio: 20 puntos.
    5. Canon de licitación. 6.000 euros, actualizándose anualmente según el Índice General de Precios al Consumo (IPC)
    6. Garantía exigida. Provisional: 1.000 euros.  
Definitiva: 5 % del precio de adjudicación, excluido IVA.
    7. Requisitos específicos del contratista: No se exige clasificación.
    8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
      - a) Fecha límite de presentación. 20 días hábiles desde publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Perfil de Contratante.
      - b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, Plaza de España 10, 14440, Villanueva de Córdoba.  
Villanueva de Córdoba, 19 de diciembre de 2014. El Alcalde,  
Fdo. Francisco Javier Arenas Vacas.